

ASAMBLEA
26º periodo de sesiones
Punto 10 del orden del día

A 26/Res.1023/Corr.1
17 enero 2011
Original: INGLÉS

RESOLUCIÓN A.1023(26)

Adoptada el 2 de diciembre de 2009
(Punto 10 del orden del día)

CÓDIGO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPO DE UNIDADES MÓVILES DE PERFORACIÓN MAR ADENTRO, (CÓDIGO MODU 2009)

Corrección

CAPÍTULO 3

COMPARTIMENTADO, ESTABILIDAD Y FRANCOBORDO

1 En el párrafo 3.6.5, subpárrafo .3, las palabras "regla II-1/25-9.2 del Convenio SOLAS" se sustituyen por las palabras "regla II-1/13-1 del Convenio SOLAS".

CAPÍTULO 13

INSTALACIONES PARA HELICÓPTEROS

2 En el párrafo 13.5.15, se sustituye la referencia a la "figura 13-5" por "figura 13-4".

3 [Esta corrección no afecta al español]

Apéndice

Modelo de certificado de seguridad para la unidad móvil de perforación mar adentro (2009)

4 En las tres primeras líneas del certificado, es decir;

"Expedido en virtud de lo dispuesto en el
CÓDIGO DE LA OMI PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPO DE UNIDADES
MÓVILES DE PERFORACIÓN MAR ADENTRO, 2009",

se suprimen las palabras "de la OMI".